



## Ideas sobre ...

### la financiación

La financiación de la universidad pública española ha sido un problema siempre y, desde la crisis financiera de los años 2010-11, mayor si cabe.

Es un hecho insoslayable que la universidad pública, debido a que las tasas de matrícula aplicadas están muy por debajo de los costes reales, debe ser financiada desde los poderes públicos con dotaciones presupuestarias. Esto implica necesariamente que la relación entre la universidad y los poderes públicos debe ser siempre fluida. La financiación básica debe ser aprobada por el poder legislativo y este se debe al contribuyente. Ello exige que se debe ser capaz de hacer ver a la opinión pública la necesidad imperiosa de tener una universidad pública de elevado nivel. La sociedad es la que paga y a ella se debe la institución.

Es necesario distinguir entre la financiación básica y aquella otra destinada a financiar actividades extraordinarias, desde la construcción de nuevas infraestructuras a la necesaria para nuevas actividades anteriormente no desarrolladas.



#### Sobre la financiación básica

Existen necesidades de financiación permanente claramente distinguibles de las coyunturales. Es necesario garantizar la financiación permanente, incluyendo el mantenimiento de todas las infraestructuras, tanto mobiliarias como inmobiliarias, por medio de convenios y acuerdos plurianuales con los gobiernos autónomos correspondientes, pero que a la vez contemplen las variaciones esperables dentro de las actividades universitarias ordinarias.

Dentro de la financiación básica, es posible fomentar medidas de ahorro, pero requieren un cambio en la política presupuestaria interna.

El ahorro exige la aplicación del principio de subsidiariedad en la gestión económica (primero el departamento, después el centro y finalmente el órgano de gobierno universitario), complementada por una oficina de gestión económica que vele por el cumplimiento de los presupuestos. Dicha oficina recibirá periódicamente el nivel de cumplimiento de los presupuestos de cada unidad de gasto y los gastos comprometidos, aunque todavía no hayan sido realizados.



# IDEAS para una universidad del siglo XXI

Con este control se deben pretender los siguientes objetivos:

- Que todos tengan conocimiento puntual de su situación económica, ya que el cálculo lo hacen las unidades.
- Promover el ahorro en las unidades debido a que los remanentes no pueden servir para minorar el presupuesto de la unidad del ejercicio siguiente. Caso de producirse un ahorro en un año, este se tendrá en cuenta por el órgano de gobierno para financiar un déficit equivalente en otro ejercicio diferente o para emprender acciones de carácter coyuntural (de importe elevado) y plurianual. El ahorro debe revertirse al máximo posible en la unidad que lo logre.
- Base para mejorar los sistemas de cálculo de los presupuestos. Ejercicio tras ejercicio, los presupuestos deben estar equilibrados, por lo que las desviaciones son indicativas de una mala base presupuestaria.
- Como la información debe consolidarse, los modelos de cálculo y análisis deben converger hacia un único sistema de información económica, más comprensible y transparente, que pueda servir como modelo de rendición de cuentas.

También hay que establecer sistemas claros y racionales de ayudas y becas, así como de financiación de actividades varias (colegios mayores, subvenciones a delegaciones de estudiantes y apoyo a asociaciones estudiantiles, subvenciones a actividades extraescolares...).



## Sobre las fuentes adicionales de financiación

El segundo tipo de recursos necesarios es específico y requerirá su propio plan de financiación. Cualquier acción no contemplada en el presupuesto se encuentra con una falta de recursos económicos para financiarla. Las acciones de búsqueda de fondos por parte de los rectorados son imprescindibles para todas las actividades extraordinarias, pero también es mucho más efectiva, por su carácter institucional, que las llevadas a cabo de forma individualizada.

Como hechos coyunturales se puede entender la construcción de infraestructuras y también la implantación de nuevas actividades, como son las nuevas titulaciones. Los rectorados deben coordinar con las unidades implicadas los planes de futuro, donde se indique y especifique qué se quiere hacer y qué recursos se precisarán. Así, en la medida de lo disponible, se podrán otorgar las prioridades necesarias.

Las cátedras empresariales merecen también un tratamiento adecuado, ya que constituyen, además de una importante actividad, una fuente de financiación propia y extraordinaria.

# IDEAS

## para una universidad del siglo XXI



Lo primero que hay que tener en cuenta es que suelen ser finalistas, lo que limita su funcionamiento como financiadoras de actividades extraordinarias. Los reglamentos que las rigen se convierten en barreras difíciles de superar, ya que obligan a establecer las acciones a realizar con excesiva antelación. Nuevas actividades dentro del marco de la propia cátedra deben esperar a su aprobación por parte de la comisión de seguimiento antes de poder ser llevadas a la práctica, lo cual puede restar agilidad.

La detracción de un importe para cubrir gastos de gestión exige un ejercicio de máxima transparencia. Hay casos particulares en los que las actividades administrativas de apoyo no justifican la cantidad minorada. Los gastos de gestión, reconociendo que existen, no deberían estar evaluados como un porcentaje fijo del importe total, independientemente de la cuantía real que supongan.

También es muy frecuente en nuestro país que no haya políticas de mecenazgo. La universidad apenas cuenta con donaciones privadas que aumenten fondos y patrimonio. Para lograrlo es necesaria una política activa que demuestre la valía de la institución como cuidadora y divulgadora de este patrimonio, así como un apoyo a las cuestiones económicas derivadas. Se deben fomentar políticas de consecución de financiación privada para actividades no ordinarias, lo que, además, ayudaría a una mayor integración en la vida social de la región en que cada universidad está implantada.

Plantear la necesidad de infraestructuras a medio y largo plazo precisa iniciar la búsqueda activa de financiación para las mismas. Las unidades de gestión de la construcción deben llevar acciones conjuntas con la oficina presupuestaria y el vicerrectorado responsable de asuntos económicos. La planificación de las inversiones y el cálculo de las necesidades económicas elevadas son imprescindibles y deben realizarse con criterios de profesionalidad de gestión económica. El establecimiento de las prioridades debe atender también a los criterios de disponibilidad financiera, así como a los de planificación académica. Dar cuenta de la gestión económica a los poderes públicos es más eficaz por medio de una administración más clara y planificada y de una gobernanza más transparente y responsable.

